ACADEMIA DE RECURSOS HUMANOS										
1	NOMBRE DE LA MATERIA			Seguridad Industrial						
	TIPO DE ASIGNATURA			Curso - Taller				CLA	/E	IH959
=	CARRERA		Ingeniería Bioquímica							
	ÁREA DE FORMACIÓN			Básica Particular Obligatoria						
Ш	I PRERREQUISITOS									
IV	CARGA GLOBAL TOTAL			40 hrs.	TEORÍA	(O hrs.	PRÁCT	TCA	40 hrs.
V	VALOR EN CRÉDITOS			3						
FECHA DE			PR	OFESORES						
CREACIÓN			PAF	RTICIPANTES						
FECHA DE		30-06-2023	PROFESORES		Alma Aurora Díaz Cruz					
ÚLTIMA			PARTICIPANTES		José Abel Hernández Tapía					
MODIFICACIÓN			PARTICIPANTES							
FECHA DE		07-07-2023								
EVALUACIÓN										

VI. FUNDAMENTACIÓN

El curso de Seguridad Industrial refiere la importancia que tiene la seguridad para la prevención y corrección de las condiciones laborales en las organizaciones tendientes a la preservación de la salud e integridad física y la vida de los trabajadores en las organizaciones, como fin principal, además de incrementar la productividad y competitividad de las mismas y del país en su conjunto, al reducir el costo operativo en función de la reducción de los riesgos de trabajo

OBJETIVOS PARTICULARES:

- Conocerá la estructura jurídica aplicable a la seguridad industrial.
- Aprenderá los conceptos básicos de la seguridad industrial.
- Conocerá los principios que sustentan la prevención y administración de riesgos.
- Conocerá procesos clave de las organizaciones en función de las Normas Oficiales Mexicanas. (NOM)
- Desarrollará planes y programas de seguridad

VII. CONTENIDO TEMÁTICO

Unidad I: UNIDAD 1.- CONCEPTOS GENERALES DE LA SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO

- 1.1. Conceptos seguridad industrial e higiene
- 1.2 Desarrollo histórico de seguridad industrial
- 1.3 Generalidades sobre la seguridad en las empresas y su entorno
- 1.4 La importancia de las 9"S" en la seguridad e higiene en el trabajo

UNIDAD 2.- SEGURIDAD INDUSTRIAL

- 2.1 Definiciones
- 2.2 Riesgo de trabajo
- 2.3 Accidentes de trabajo
- 2.4 Causas y consecuencias de incidentes/accidentes
- 2.5 Elementos del accidente
- 2.6 Factores humanos y técnicos
- 2.7 Enfermedades ocupacionales
- 2.8 Teoría del dominó / Pirámide de control de riesgos

UNIDAD 3.- AUTORIDADES EN MÉXICO SOBRE LA SEGURIDAD E HIGIENE

- 3.1 Secretaría del Trabajo y Previsión Social,
- 3.2 Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales,
- 3.3 Secretaría de Salud,
- 3.4 Instituto Mexicano del Seguro Social.

UNIDAD 4.- ESTRUCTURA NORMATIVA (JURÍDICA) DE LA SEGURIDAD INDUSTRIAL

- 4.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos,
- 4.2 La Ley Federal del Trabajo,
- 4.3 Reglamento Federal de Seguridad e Higiene y Medio Ambiente de Trabajo,
- 4.4 Ley del Seguro Social,
- 4.5 Normas Oficiales Mexicanas, hincapié en la NOM-035-STPS-2018
- 4.6 Herramientas de apoyo legal propios de la empresa:
- 4.6.1 Reglamento Interior de Trabajo,
- 4.6.2 Contrato Colectivo de Trabajo,
 - 4.6.3 Comisión Mixta de Seguridad e Higiene.

UNIDAD 5.- ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD INDUSTRIAL

- 5.1 La administración de la seguridad e higiene en el trabajo:
- 5. 2 Modelos Administrativos de la Seguridad e Higiene:
- 5.2.1 El modelo de la Organización Mundial de la Salud (OMS) Carta de Ottawa
- 5.2.2 Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo (SG-SST)
- 5.2.3 ISO 45001

UNIDAD 6.- DIAGNÓSTICO Y EVALUACIÓN DE LA SEGURIDAD EN EL TRABAJO

- 6.1 Mapa de Riesgos,
- 6.2 Diagnóstico de seguridad e higiene en el trabajo,
- 6.3 Ejercicio práctico de evaluación de las condiciones de seguridad e higiene en el trabajo

VIII. MODALIDAD DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Presencial con posibilidad de adaptarse a clases virtuales a distancia.

IX. BIBLIOGRAFÍA

Diputados, C., Congreso De, D. H., & Unión, L. A. (s/f). LEY DEL SEGURO SOCIAL. Gob.mx. Recuperado el 30 de junio de 2023, de https://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/pdf/leyes/LSS.pdf

Diputados, C., Congreso De, D. H., Unión, L. A., & Congreso, E. (s/f). LEY FEDERAL DEL TRABAJO. Gob.mx. Recuperado el 30 de junio de 2023, de https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFT.pdf

De Diputados, C., Congreso De, D. H., Unión, L. A., Primer, E. C., Del, J., Constitucionalista, E., Ejecutivo, D. P. (s/f). CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. Gob.mx. Recuperado el 30 de junio de 2023, de https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf

de Salud, S. (s/f). Normas Oficiales Mexicanas. gob.mx. Recuperado el 30 de junio de 2023, de https://www.gob.mx/salud/en/documentos/normas-oficiales-mexicanas-9705

Fernández, M. (2023, marzo 10). Cuáles son las comisiones mixtas que debe tener mi empresa. Factorial Blog; All-in-one HR Software - FactorialHR. https://factorial.mx/blog/comisiones-mixtas/

(S/f). Scalahed.com. Recuperado el 30 de junio de 2023, de https://gc.scalahed.com/recursos/files/r161r/w25470w/SEHEET_RODELLAR.pdf

X. CONOCIMIENTOS, APTITUDES, ACTITUDES, VALORES, CAPACIDADES Y HABILIDADES QUE EL ALUMNO DEBE ADQUIRIR

- + El alumno indicará y aplicará en las situaciones laborales las leyes, reglamentos, normas y convenios relativos a la Seguridad, Higiene en el Trabajo
- + El alumno será capaz de revisar y crear planes de seguridad para divulgar y sensibilizar las normas en seguridad y salud en el trabajo, para facilitar el control de los factores de riesgo y prevenir la aparición de accidentes.
- + El alumno indicará situaciones y condiciones de riesgo en las entidades y propondrá las medidas necesarias para su control.

XI. EL CAMPO DE APLICACIÓN PROFESIONAL DE LOS CONOCIMIENTOS QUE PROMUEVE EL DESARROLLO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Como consecuencia de la preocupación por el riesgo, la Seguridad Industrial ha ido cristalizando en una serie de leyes, decretos y reglamentos que articulan de manera eficaz las exigencias planteadas en dicho terreno. Se trata de proteger al profesional, y de ahí la importancia que

adquieren las organizaciones, entidades o institutos dedicados a velar por la seguridad de los trabajadores.

XII. PERFIL DEL PROFESOR

Este curso requiere de profesores con experiencia profesional en la especialidad de la materia y combinar ambas actividades, impartir clases y seguir en el campo laboral; además de contar con permanente capacitación didáctica y pedagógica.

XIII. EVALUACIÓN

Aspectos a evaluar

Conocimiento práctico Conocimiento teórico Capacidad analítica Reflexión crítica

MEDIOS DE EVALUACIÓN.

- + Entrega de tareas semanales en plataforma Classroom
- + Participaciones en clase (puzles, quizzes, dinámicas, exposiciones, ejercicios)
- + Lecturas obligatorias, trabajos de investigación, prácticas de campos, ejercicios fuera del aula
- + Exámenes parciales, trabajos y tareas fuera del aula, proyecto final

MOMENTOS DE EVALUACIÓN.

Evaluación continua y evaluación de productos.

PORCENTAJE DE CADA UNO DE LOS CRITERIOS

Curso Taller

Instrumentos/productos	Ponderación
Reportes de Prácticas	30 %
Producto integrador	20 %
Examen(es) parcial(es)	20 %
Trabajo colaborativo	30 %

XIV. TIPO DE PRÁCTICAS

N/A

XV. MAESTROS QUE IMPARTEN LA MATERIA

Alma Aurora Díaz Cruz



XVI. PROFESORES PARTICIPANTES

Alma Aurora Díaz Cruz	José Abel Hernández Tapia				
PROFESORA	PROFESOR				
Dr. Ray Freddy Lar	a Pacheco				
JEFE DEL DEPA					
Alore A	ana Dian Caus				
Alma Auro	ora Díaz Cruz				

PRESIDENTE DE ACADEMIA